

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SIYUAN CHINA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a 31 de Marzo de 2015, siendo las 11h00, en la oficina de los abogados de la compañía, ubicada en la Av. 6 de Diciembre N14-55 y Hnos. Pazmiño, Edif. Parlamento Of. 108, sector el San Blas de ésta Ciudad de Quito, comparecen los señores:

- Cao Xiaohong, quien tiene 300 participaciones sociales que representan el 75% del capital social de la compañía; y
- Zhang Yan, quien tiene 100 participaciones sociales que representan el 25% del capital social de la compañía,

quienes representan el 100% del capital social pagado de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Socios al amparo de lo dispuesto en el artículos 116 y 234 de la Ley de Compañías y el artículo 12 del Estatuto de la Compañía.

Preside la Junta la señora Zhang Yan, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el señor Cao Xiaohong, en su calidad de Gerente General.

Los socios deciden por unanimidad tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobar los Balances presentados así como también el Informe de Gerente General relativos al año 2014.
2. Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades del año 2014.

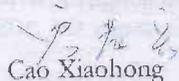
Se inicia la Junta y la Presidente de la compañía solicita exponer sobre el primer punto del orden del día: (i) El señor Cao Xiaohong pide la palabra, y una vez concedida, señala la decisión de poner en conocimiento de la Junta General Ordinaria y a deliberación de cada uno de los socios a fin de Aprobar los Balances presentados como también el Informe de Gerente General. Paralelamente solicita exponer sobre el segundo punto del orden del día; (ii) El señor Cao Xiaohong señala además que conforme se desprenden de los balances de la compañía, se han registrado utilidades en el ejercicio económico correspondiente al año dos mil catorce, es decir que existe un monto a favor de los socios para ser distribuido. Agrega además que el artículo 118 literal c) de la Ley de Compañías señala entre las atribuciones y competencias de la junta general "c) Aprobar las cuentas y los balances que presenten los administradores y gerentes; d) Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades".

La Presidente solicita a los socios pronunciarse sobre lo manifestado por el Señor Cao Xiaohong. Los socios por unanimidad dan su consentimiento para que tenga lugar tanto la Aprobación de los Balances e Informe de Gerente General de la compañía SIYUAN CHINA CIA. LTDA. Respecto de las utilidades los socios deciden por unanimidad que estas sean distribuidas entre ellos a prorrata de sus participaciones, luego de deducir el monto a destinarse a la reserva legal en caso de ser necesario.

Los socios por unanimidad autorizan expresamente a los señores Juan José Puente Reyes y Martín Galarza Lanas, para que cualquiera de ellos realice las gestiones y trámites necesarios para la total validez del acto.

No habiendo más puntos que tratar en el orden del día de esta Junta General Ordinaria de Socios, el Presidente suspende la Junta hasta que se proceda a la redacción del acta, para reinstalarse a las 12h30.

Siendo las 13h50 se reinstala la Junta General Ordinaria, y se procede a la suscripción de la presente Acta. En Quito, a 31 de Marzo de 2015.



Cao Xiaohong
Gerente General - Socio



Zhang Yan
Presidente - Socia